



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 20 de octubre de 2020

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de octubre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 30 de septiembre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición, nº 2020/752427, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, a través del Área competente, instale un paso de peatones elevado en la calle Avenida de las Suertes, a la altura de la entrada del CEIP Ángel Nieto, reforzando además la presencia de efectivos de Policía Municipal en la entrada y salida del alumnado de éste y del conjunto de colegios del distrito".
- Punto 3. Proposición, nº 2020/752447, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que el Pleno del distrito de Villa de Vallecas inste a través de las áreas de gobierno competentes, a llevar a cabo la puesta en funcionamiento de las medidas acordadas en los Acuerdos de la Villa referentes a movilidad e Villa de Vallecas, entre ellas: la implantación de





carriles bus temporales, la implantación de carriles bici temporales y los caminos seguros al cole”.

- Punto 4. Proposición, nº 2020/755700, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Creación de una guía digital y en soporte físico con los comercios y hostelería de proximidad que ofrecen servicio de reparto a domicilio en el Distrito de Villa de Vallecas”.
- Punto 5. Proposición, nº 2020/755820, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Adoptar todas las medidas necesarias para ayudar a los vecinos afectados en su convivencia diaria, reforzando la vigilancia policial en esas zonas, sancionando a quienes incumplan las normas establecidas en la vía pública, y reforzando la limpieza diaria de las zonas afectadas de ámbito municipal”.
- Punto 6. Proposición, nº 2020/756059, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos al área de gobierno competente, o en su defecto a esta Junta Municipal, a peatonalizar diferentes calles del distrito, contemplando los diferentes barrios administrativos, para facilitar el paseo manteniendo las medidas de seguridad”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 7. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Información de Firmantes del Documento





Preguntas

- Punto 8. Pregunta, nº 2020/752432, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Ante el prolongado cierre de los Centros de Mayores Municipales, como consecuencia de la aplicación de la Orden 367/2020 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ¿qué medidas va a articular la Junta Municipal de Distrito para que los mayores puedan acceder a los servicios complementarios que se les prestaban en dichos centros?”.
- Punto 9. Pregunta, nº 2020/752435, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el incremento del servicio, en las líneas de la EMT que circulan por el distrito de Villa de Vallecas, establecido para adaptarlo a la situación de transmisión comunitaria incontrolada de COVID 19 que sufre la Ciudad de Madrid?”.
- Punto 10. Pregunta, nº 2020/752452, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta del Distrito de Villa de Vallecas la situación en que se encuentra la Calle San Jaime y sus alrededores?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2020/752455, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas para lograr la reducción de la brecha digital en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad del distrito?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2020/756079, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actividades culturales, incluyendo cabalgata y mercado de artesanía, hay previstas para el periodo navideño en el distrito?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2020/756087, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la situación actual y qué información tiene respecto al inicio de la obra civil, anticipada en distintos medios de comunicación al comienzo de la legislatura, del acceso al hospital universitario Infanta Leonor de Vallecas y en la que, según palabras de nuestra concejala en plenos anteriores, era su “apuesta personal para nuestro distrito”?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 14. Pregunta, nº 2020/756091, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿Ha solicitado al Área de Gobierno de Medio Ambiente o a los responsables del PTV de Valdemingómez, información sobre el origen del incremento de malos olores en algunas zonas del distrito así como del estado de las obras de la planta de Loeches?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2020/756098, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ante la grave situación de crisis que estamos viviendo, ¿qué medidas de refuerzo o programas complementarios ha propuesto la Junta Municipal de Villa de Vallecas en el sector 6 de la Cañada Real desde que comenzó la pandemia para atender a las familias en situación de exclusión social que allí residen en cumplimiento de los acuerdos contenidos en el Pacto Regional de la Cañada Real?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2020/756128, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué recursos anunciados por el delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para reforzar la atención del Ayuntamiento a la emergencia social y alimentaria derivada de la pandemia se han incorporado a la Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas?. Más en concreto, cuánta/os trabajadora/es sociales y auxiliares administrativa/os han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito desde el pasado mes de junio y cuántas familias de este distrito han recibido ya la Tarjeta Familia?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Fdo.: P.A. Susana Camacho Agrados

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

